Juan gon — Se baxe en la suya por el contador desta ciu.d
cales sargento de una de las compañias desta ciu.d pi
dio se le librase un año de salario del que se le da de
tal sargento y serrar las puertas y por esta ciu.d bista
y la certificacion del s.r fran.co albares y certificacion
del contador en que consta se le debe. con bista de todo
le mandaron librar tres mill y setecientos y
quarenta m.rs y dellos se despache libranca en
forma

Pedro sanchez — Pidio se le librase veinte ducados que se le debian
de oficial de cartas del año pasado de seis.o y treinta
y quatro que se cumplio por san Juan deste presente año
y con bista dellos mandaron se le de libranca en
forma de la dha cantidad

Juan garcia correo pidio se le mandasen librar ciento y ochenta
y cinco r.s que se le rrestan debiendo de un biaxe
que hizo a la villa de madrid con despachos desta ciu.d
y ente y biniente a beinte leguas como consto por el
parte y certificacion de los señores don Juan muñoz
y don fran.co Junge y con bista de todo mandaron
se le libren la dha cantidad sobre el mayordomo de
propios que de presente es y el contador tome la rraçon
leyeron se peticiones acordose en ellas lo decretado

[illegible]